ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA Nº 183/20 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 7 de diciembre de 2020, siendo las 15.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALAS ASISTENTES:

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.
- Sra. Lidia Cáceres González.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Miguel Peña Jara. Ministro de Fe el Secretario Municipal: Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación de actas Nº 181 y 182, se adjuntan.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 4 de diciembre por la secretaria del secretario municipal (S), con ocho adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 15 horas.

Tabla:

- Aprobación de acta N° 181 y 182.
- Información sobre el Covid 19, Salud.
- Diálogo con decano de la facultad de la U de C, don Ricardo Utz, por el proceso de elaboración del PLADECO 2020 – 2027.

- Exposición Quillón Verde.

- Solicitud de aprobación presupuesto municipal año 2021.

- Solicitud de aprobación del P.M.G.M. año 2021.

- Solicitud de aprobación licitación pública de contratación de seguros para bienes muebles e inmuebles municipales, salud y educación por superar las 500 U.T.M. y el período alcaldicio.

- Solicitud de aprobación de contrato de licitación pública adquisición cloruro de magnesio hexahidratado, por superar las 500 U.T.M.

- Solicitud de aprobación para que la Contraloría de Ñuble realice sumario al director de control según el informe de investigación especial N°301/2020 de la Contraloría.

- Envío de informe de contratos a honorarios del mes de octubre.

- Presentación formularios de reclamos o sugerencias de la O.I.R.S.

- **Informaciones del alcalde.**

- **Incidentes.**

ACUERDOS ADOPTADOS:

- **Acuerdo Nº 1.039/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 181, en sesión ordinaria del lunes 7 de diciembre.

- **Acuerdo Nº 1.040/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 182, en sesión ordinaria del lunes 7 de diciembre.

- **Acuerdo Nº 1.041/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal realizar sesión de concejo extraordinario para el día miércoles 9 de diciembre a las 15:00 horas, para someter a votación el Presupuesto Municipal año 2021 y el PMGM institucional y colectivo año 2021.

- **Acuerdo Nº 1.042/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la firma del contrato de la licitación pública, denominado; **"Contratación de seguros para bienes muebles e inmuebles municipales, salud y educación"**, por superar las 500 UTM y el periodo alcaldicio.

- **Acuerdo Nº 1.043/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la firma del contrato de licitación pública, denominado; **"Cloruro de magnesio hexahidratado"**, por superar las 500 UTM.

- **Acuerdo Nº 1.044/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal solicitar a Contraloría Regional de Ñuble realicen sumario administrativo al Director de Control, por el informe final de investigación especial N°301/2020 emitido por esa entidad y de la LOCM artículo 29 párrafo final.

El secretario Municipal presenta los formularios de reclamos y sugerencias con el sistema braille y en idiomas inglés – español, que estarán disponibles para el público en la oficina O.I.R.S.

El alcalde le otorga la palabra a la directora (S) del departamento de Salud, la Matrona Sra. Andrea Palavecino Miranda, para que informe sobre la situación del covid-19 en nuestra comuna.

Sra. Andrea Palavecino, buenos días, el informe es el siguiente; casos activos; quince, casos positivos al día de hoy; dos, casos acumulados; cuatrocientos veintitrés, casos probables; ciento treinta y seis, total de casos; quinientos cincuenta y nueve, personas en residencia sanitaria; ninguna, muestras de PCR tomadas entre el 4 y el 6 de diciembre; setenta, muestras acumuladas a la fecha; tres mil trecientas setenta y nueve exámenes, número de personas hospitalizadas; cero. Las funcionarias que están colaborando en el testeo y con la epidigilia, son las Srtas. Macarena Romero, Cecilia Vásquez, Milena Lagos, Verónica Contreras, Alejandra Torres y Karina Herrera, en notificación y licencias médicas se encentra a cargo de la Srta. Feride Henríquez, Odontóloga, Sra. Milena Lagos, Enfermera y Don Álvaro San Martín, Odontólogo. Los operativos programados para esta semana, son; el día jueves 10, la posta Coyanco, el día viernes 11, la Municipalidad, la línea de taxis Cayumanqui y la feria.

La matrona Sra. Andrea Palavecino responde las consultas de los concejales.

El alcalde le otorga la palabra a Don Ricardo Utrz, representante de la UDEC, quien coordina el proyecto de actualización del PLADECO.

Don Ricardo Utrz, buenas tardes, me acompañan el jefe del proyecto Don Bernardo Suazo, la Arquitecta Srta. Carla Lagos y la Socióloga Sra. Marion Carrasco. Expondré lo siguiente:

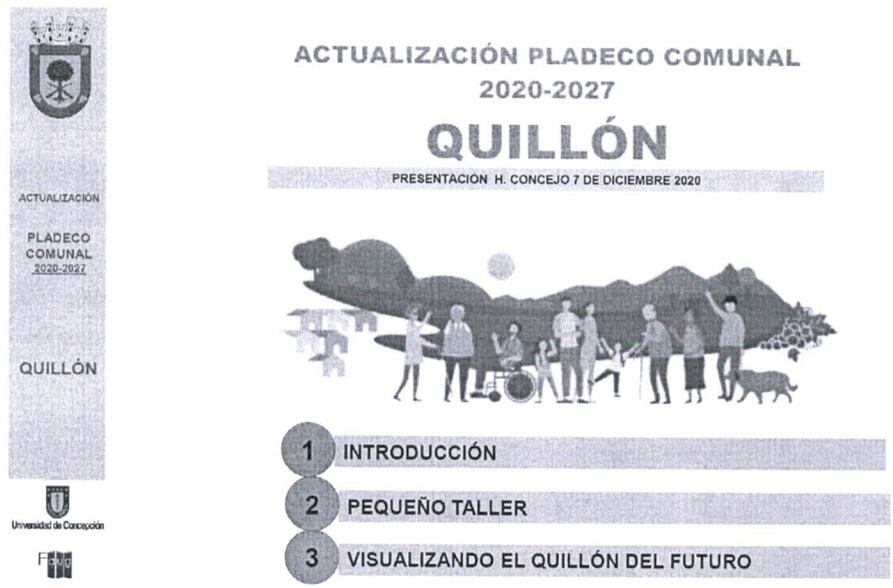

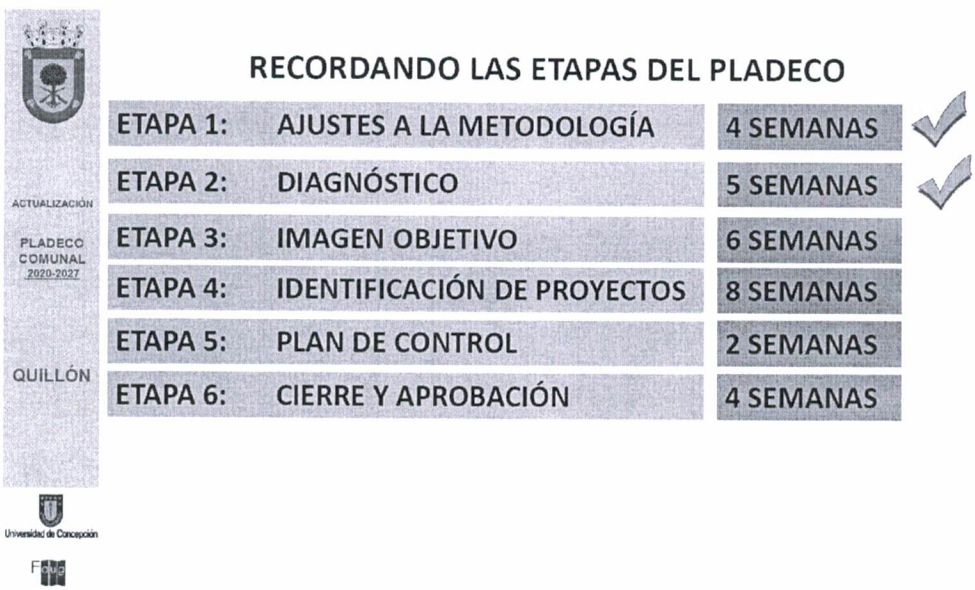

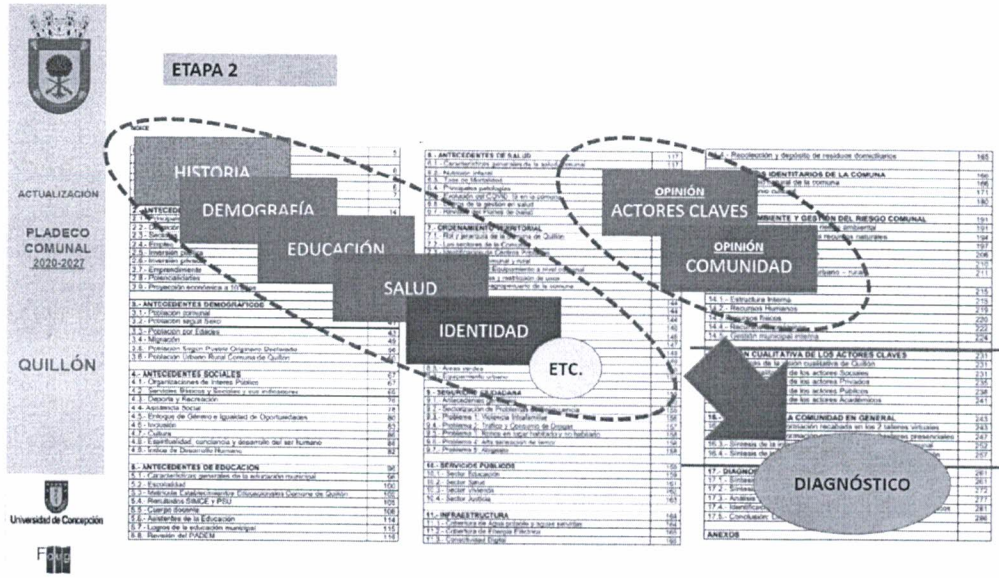

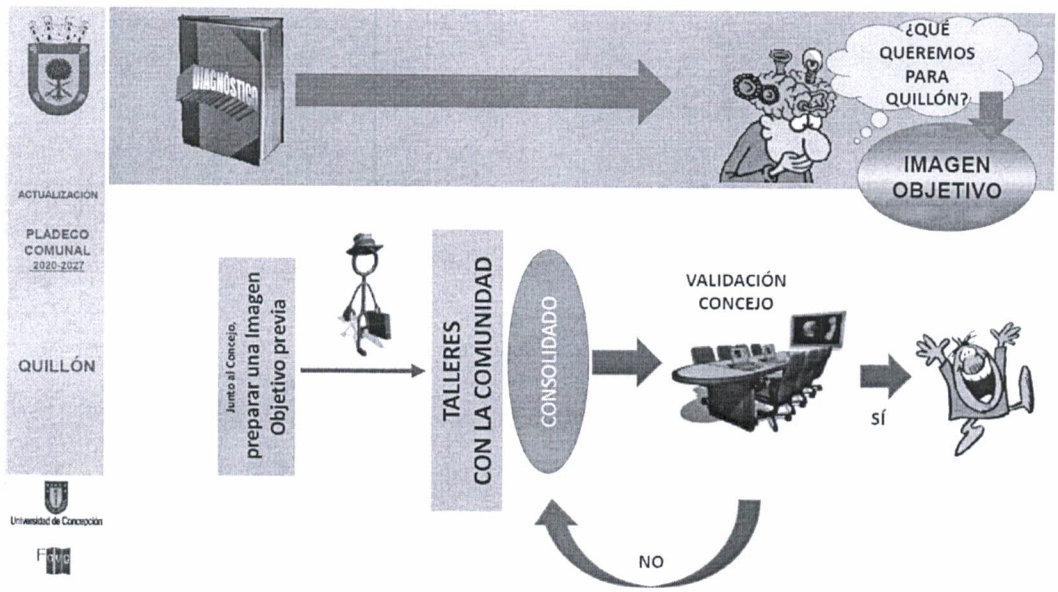

Se realiza un taller participativo junto a los concejales, sobre las fortalezas; del territorio, turismo, económico, social, ambiental e institucional de nuestra comuna.

ACTUALIZACIÓN
PLADECO
COMUNAL
2020-2027
QUILLÓN

Universidad de Concepción

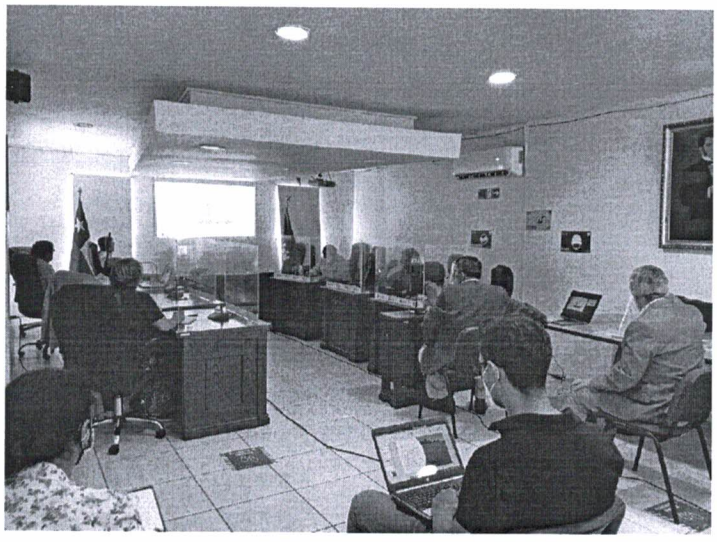

ACTUALIZACIÓN
PLADECO
COMUNAL
2020-2027
QUILLÓN

Universidad de Concepción

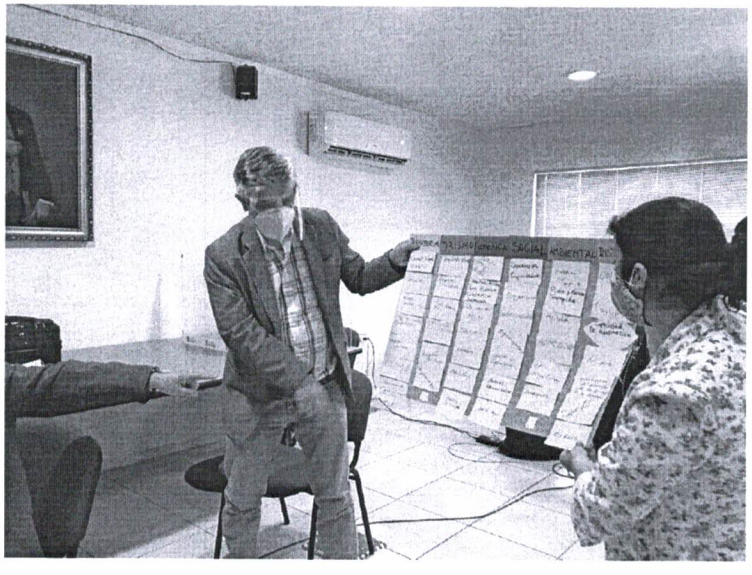

ACTUALIZACIÓN
PLADECO
COMUNAL
2020-2027
QUILLÓN

Universidad de Concepción

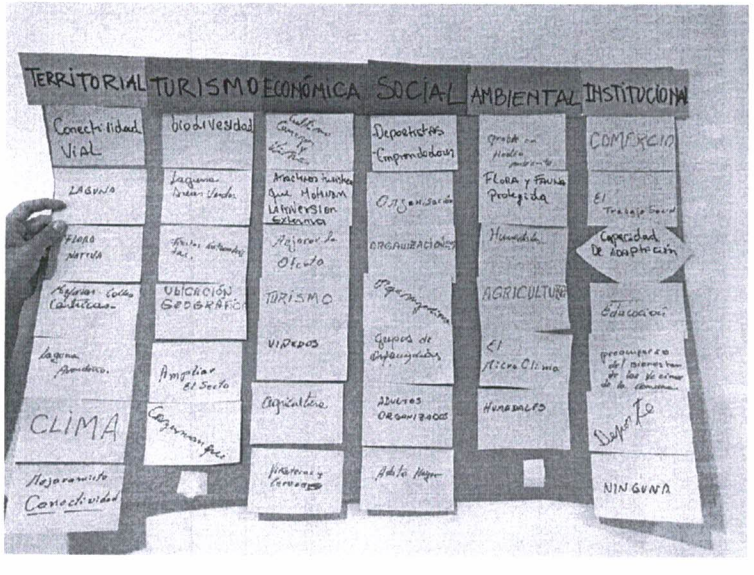

ACTUALIZACIÓN PLADECO COMUNAL 2020-2027 QUILLÓN

Universidad de Concepción

ÁREA TERRITORIAL

Quillón es reconocida por su posición estratégica equidistante de dos capitales regionales, la integración de sus espacios rurales y urbanos y su adecuada conectividad física.

Cuenta con sus servicios básicos de luz, agua y alcantarillado resueltos y su red caminera en perfecto estado. El nivel de equipamientos que ofrece (hoteles, restaurantes, bancos, etc.) son acordes a su vocación turística. En ese marco, presenta un alto estándar de espacios públicos y una excelente conectividad digital.

SAMSUNG

ACTUALIZACIÓN PLADECO COMUNAL 2020-2027 QUILLÓN

Universidad de Concepción

ÁREA TURISMO

Quillón integra la red de destinos turísticos de la región de Ñuble, reconocidos a escala nacional e internacional.

Promociona ampliamente su oferta turística, basada en los valores naturales que posee, como la laguna Avendaño, el cerro Cayumanqui, el río Itata y sus diversas viñas, junto con la gastronomía y las tradiciones propias del mundo campesino.

La actividad turística es permanente durante todas las épocas del año.

SAMSUNG

ACTUALIZACIÓN PLADECO COMUNAL 2020-2027 QUILLÓN

Universidad de Concepción

ÁREA ECONÓMICA

Quillón sustenta su desarrollo económico en la producción agrícola, futícola y vitivinícola, más sus actividades de turismo.

Potencia las micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo la innovación y el valor agregado en sus procesos por medio de herramientas tecnológicas propias de un mundo globalizado.

Con un sello de comuna agro-turística y agro-frutícola, fortalece su capacidad de producción con programas de innovación y un decidido apoyo en infraestructura y técnicas de riego.

SAMSUNG

ACTUALIZACIÓN
PLADECO
COMUNAL
2020-2027
QUILLÓN

Universidad de Concepción

ÁREA SOCIAL

Quillón es una comuna que impulsa acciones que mejoran la calidad de vida de la comunidad, tanto de sectores urbanos como rurales. Promueve su desarrollo en base al fortalecimiento de su capital social comunitario y destaca por poseer una colectividad organizada y partícipe en los procesos que potencian el desarrollo de la comuna. Con altos índices de equidad de género, su gente respeta la diversidad cultural, etaria y religiosa, promoviendo estilos de vida saludables.

Quillón destaca por la formación que ofrece y una adecuada cobertura de salud, en donde las oportunidades de trabajo y desarrollo personal y familiar invitan a las nuevas generaciones a apoyar el desarrollo de su comuna.

SAMSUNG

ACTUALIZACIÓN
PLADECO
COMUNAL
2020-2027
QUILLÓN

Universidad de Concepción

ÁREA AMBIENTAL

Quillón reconoce y conserva su identidad natural y rural.

Fomenta la conservación de su patrimonio natural, expresado en sus ecosistemas nativos de bosques y sistemas acuáticos que sirven de soporte primordial para el bienestar de su población y una economía sustentable.

Promueve políticas de reciclaje, prevención de incendios forestales, irrigación natural del territorio, control de plagas, y aseguramiento de un medio ambiente sano por parte de sus habitantes y las actividades productivas.

SAMSUNG

ACTUALIZACIÓN
PLADECO
COMUNAL
2020-2027
QUILLÓN

Universidad de Concepción

ÁREA INSTITUCIONAL

Quillón destaca a nivel regional, por contar con una gestión municipal ágil y eficiente, principal impulsora de un desarrollo equitativo y sustentable.

Con una amplia capacidad de gestión de recursos, y una planta funcionaria altamente profesionalizada, desarrolla su labor en un edificio único, hito arquitectónico de la ciudad.

SAMSUNG

Don Ricardo Utrz y Don Bernardo Suazo, responden las consultas de los concejales y concejalas.

El alcalde les agradece su presentación y diálogo con el concejo y le otorga la palabra a don Juan Ortiz Sandoval, quien expondrá sobre el estado de la Laguna Avendaño.

Don Juan Ortiz, buenas tardes, agradecer la oportunidad de poder compartir algunas observaciones respecto a la Laguna Avendaño, su proceso de contaminación por nutrientes y las implicancias de la declaratoria de humedal urbano, según ley 21.202. Mi nombre es Juan Ortiz Sandoval, de profesión Biólogo, con un doctorado en Ciencias Ambientales, de especialidad en Limnología.

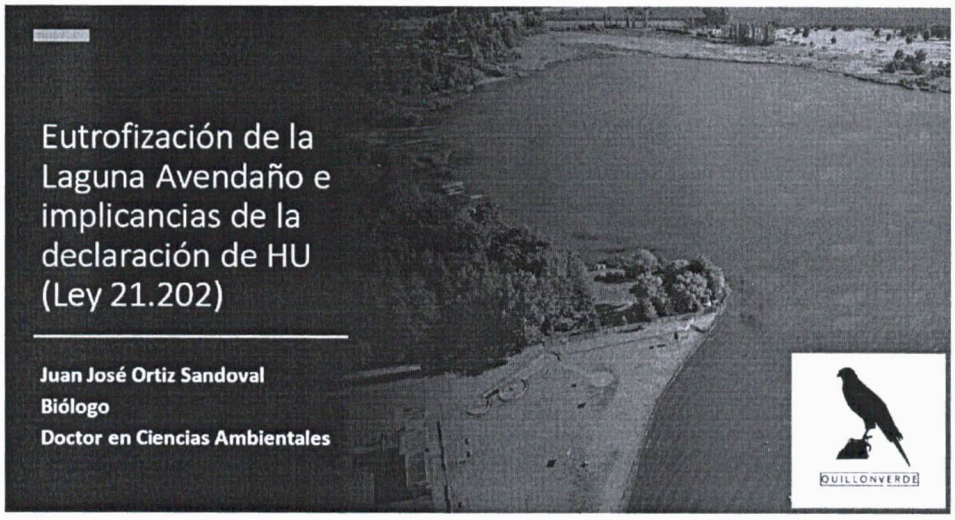

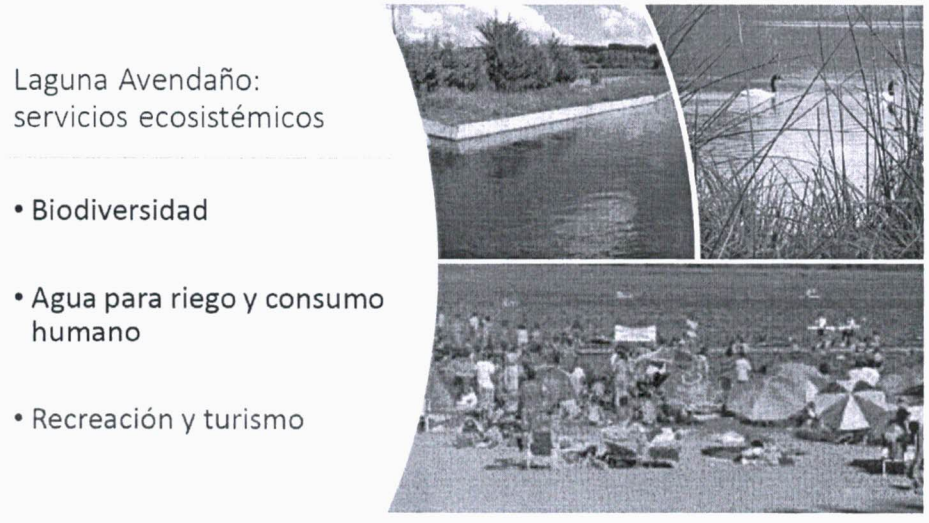

Laguna Avendaño: un humedal bajo múltiples amenazas

Eutroficación o eutrofización

- Incremento de nutrientes (N y P)
- Cambios en la composición de microalgas y "blooms algales"
- Impactos sobre los servicios ecosistémicos

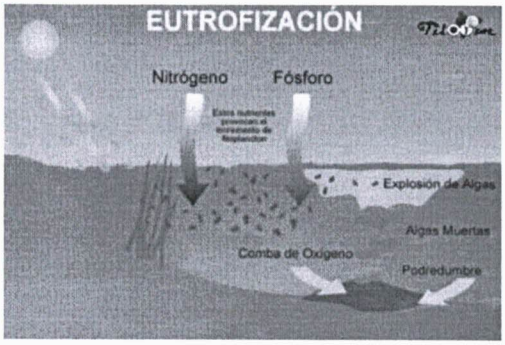

Resultados monitoreo voluntario

- Octubre 2020
- Noviembre 2020

Dolichospermun cf. viguieri

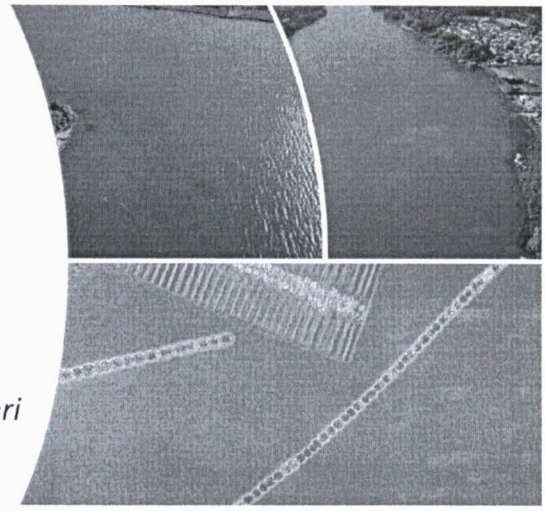

Laguna Avendaño: un humedal bajo múltiples amenazas

- Tránsito de vehículos acuáticos motorizados
- Regulación artificial del nivel de agua de la laguna
- Especies invasoras

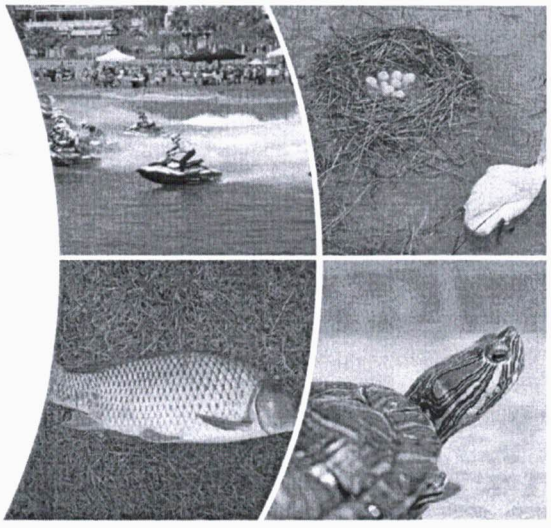

Proceso elaboración Reglamento de la ley 21.202/2020

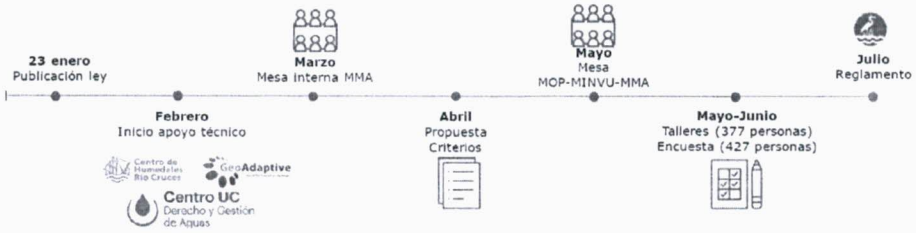

Criterios del reglamento de la ley 21.202

TÍTULO II
Criterios mínimos para la sustentabilidad de los humedales urbanos

- Resguardar las **características ecológicas** y el **funcionamiento** del humedal.

Criterio 1. **Conservación, protección y/o restauración de las características ecológicas del humedal**

Criterio 2. **Mantención de la conectividad biológica de los humedales urbanos**

Criterio 3. **Mantención de la superficie de humedales urbanos**

Criterios del reglamento de la ley 21.202

TÍTULO II
Criterios mínimos para la sustentabilidad de los humedales urbanos

- Mantener su **régimen hidrológico** tanto superficial como subterráneo.

Criterio 4. **Mantención del régimen y conectividad hidrológica de los humedales urbanos**

Criterio 5. **Enfoque de manejo integrado de recursos hídricos**

Criterios del reglamento de la ley 21.202

TÍTULO II
Criterios mínimos para la sustentabilidad de los humedales urbanos

- **Uso racional** de los humedales urbanos.

Criterio 6. **Enfoque de desarrollo sustentable (uso racional y SEIA)**

Criterio 7. **Integración de humedales como infraestructura ecológica**

Criterios del reglamento de la ley 21.202

TÍTULO III
Criterios para la gestión sustentable y gobernanza de los humedales urbanos

- Permitir la **gestión sustentable y gobernanza** de los humedales urbanos.

Criterio 8. **Participación efectiva y gobernanza de humedales urbanos**

Criterio 9. **Gestión adaptativa y manejo activo del humedal**

Criterio 10. **Educación ambiental, formación e investigación**

Procedimientos del reglamento de la ley 21.202

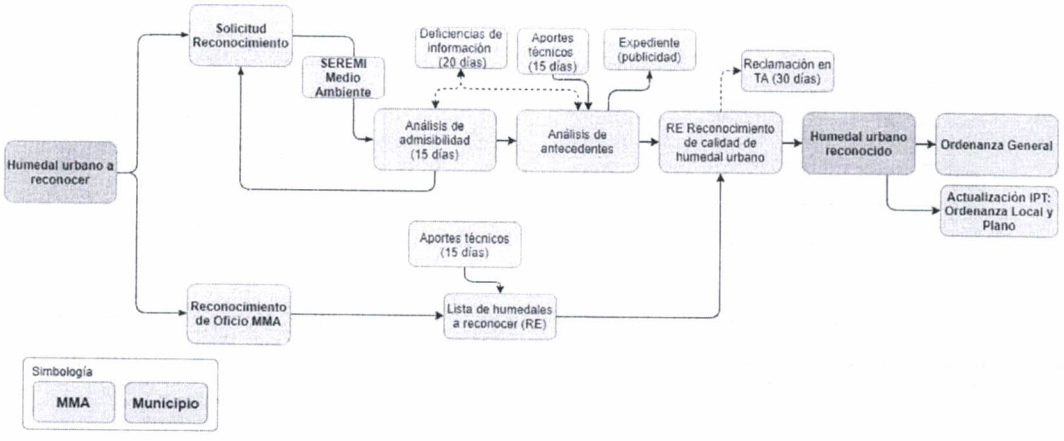

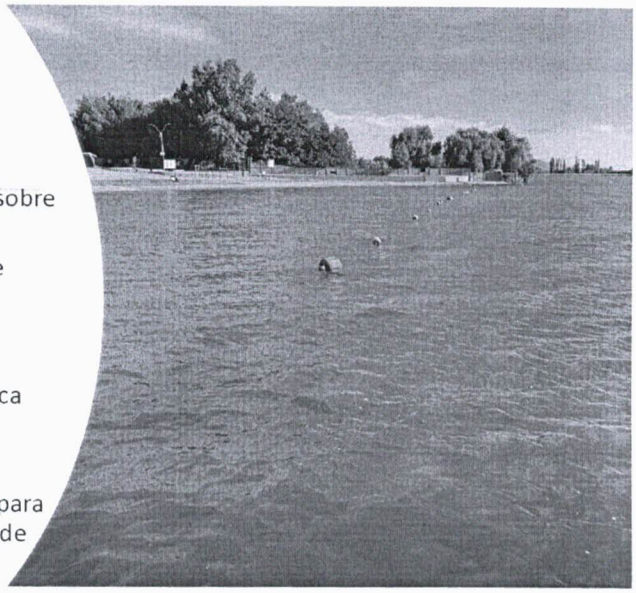

Don Juan Ortiz responde las consultas de los concejales y el alcalde le agradece por la información entregada.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE.

- Nos visitó el Intendente y el Seremi de Medio Ambiente, realizamos un recorrido por el sector Laguna Avendaño y nos pudimos percatar que hay intervención en distintos tramos, esperaremos el informe para conocer qué medidas adoptarán al respecto. Y se comprometieron en ayudarnos a agilizar la declaración del humedal urbano.

- También, informar sobre el tema de Don Vladimir Peña, quien había solicitado un recurso de protección en la Corte de Apelaciones de Chillán, pasando la causa a la Corte Suprema de Santiago, el fallo fue a favor de Don Vladimir, solicitando al municipio la reincorporación del funcionario, este no aceptó y presentó su renuncia, el abogado nos podrá informar sobre la situación.

  Abogado, buenas tardes, independiente de la resolución de la corte Suprema, la desvinculación de Don Vladimir se ajustó a derecho, eso quiere decir, que la municipalidad se sujetó a la ley de derecho establecida por contraloría.

- Se llevó a cabo la reunión de la Asociación del Valle del Itata, informan que se encuentra lista la residencia estudiantil de Penco, consulté sobre ¿cuántos son los alumnos que pueden ingresar por

comuna? y me responden que 3 alumnos. Nosotros estamos apuntando al hogar que se construirá en la región de Ñuble. Se firmó un convenio con Gendarmería de Chile, para ir en ayuda de aquellos que estuvieron presos para limpiar sus documentos y en la reinserción laboral.

- En la reunión de la Asociación del Valle del Itata presenté la iniciativa de constituir el ANFA regional de Ñuble, ya que hemos sido inhabilitados por la regional del Biobío en reiteradas ocasiones, esta fue acogida. Estamos a la espera que se concrete la reunión con los alcaldes interesados, los encargados de deportes de las comunas y los representantes de las ANFA comunales.

- Informaremos a Vialidad en la reunión que se realizará el día 28 de diciembre, sobre el roce de pasto a orilla de camino, que años anteriores a esta fecha ya estaban hechos.

- Estamos viendo la posibilidad de otorgar un bono a los funcionarios de primera línea de Salud, a través del artículo 45, como incentivo a todo el trabajo realizado en esta pandemia.

- Informar el cambio de dirección en el departamento de Salud, como jefe del CESFAM tenemos a la matrona Sra. Andrea Palavecino y como director administrativo suplente del departamento a Don Jorge Ortiz.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJALA LIDIA CÁCERES:

- Le solicito al alcalde que nos otorgue un cupo de estacionamiento para los concejales y concejalas, para los días que tengamos que asistir a las reuniones de comisión y sesiones de concejo.

  Alcalde, vamos a verlo.

- Estuvimos en una reunión con las autoridades del gobierno en el sector de Chancal, me gustó mucho una frase que utilizó la autoridad que tenían recursos para inyectar a todas las juntas de vecinos y a los grupos de los adultos mayores.

CONCEJALA MÍRIAM PÉREZ:

- La señora Erika Velázquez me solicita que agradezca al municipio por los trabajos realizados en el sector Las Vertientes.

- Vecina de Peña Blanca solicita ver la posibilidad de aplicar matapolvo, averiguando, ese camino le corresponde a vialidad.

  Alcalde, cómo es de su conocimiento cambió el director de Vialidad, tenemos una reunión pendiente para el lunes 28 de diciembre, donde conversaremos distintos puntos y expondré sobre lo planteado por la concejala Miriam Pérez.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Vecinos del sector de Peña Blanca y la Gloria comenzaron a cosechar la cereza y el camino se está echando a perder.

- En el sector Las Cruces un vecino hizo una terraza, pero el camino es demasiado angosto.

  Alcalde, terminando con el matapolvo iremos a ver el camino.

- Vecinos del sector de Santa Ana del Baúl solicitan aplicar matapolvo, si corresponde al municipio u oficiar a las empresas forestales.

  Alcalde, la junta de vecinos debe solicitar el matapolvo.

- Estuve en reunión en la población Valle Verde y Portal del Valle, vecinos tienen la inquietud de un paso que está en construcción para discapacitados, solicitan una reunión con el alcalde para proponer hacer unas modificaciones al proyecto.

- Los dueños de restaurantes solicitan al municipio constituir una Cámara Gastronómica, ya que ellos se sienten desprotegidos.

- Estuve en el Gobierno Regional donde se entregaron fondos de fortalecimiento, los beneficiados fueron la junta de vecinos Villa los Andes y el sector El Peley.

- En el sector de Peña Blanca la presidenta de los adultos mayores expresa que el alcalde había ofrecido una sede, pero ellos proponen construir un galpón para guardar las maquinarias.

  Alcalde, conversé con ellos y quieren un lugar para guardar sus cosas y para reunirse, les dije que veremos para el próximo año de construir una sede.

- Mencionaron de un letrero que el municipio se había comprometido para el sector de Peña Blanca.

  Alcalde, cuando esté listo, lo entregaremos.

  Concejal Villegas, solicito ver la estructura porque me comprometí en hacer las letras.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Hace tres Concejos atrás se tocó el tema de las luminarias de la calle 18 de Septiembre.

  Alcalde, la empresa nos tenían castigados por motivos de deuda del municipio, pero he de esperar que lo solucionemos muy pronto.

- La construcción de alcantarillado desde la calle 18 de Septiembre hacia el oeste, ¿fue por licitación municipal?

  Alcalde, correcto.

  Concejal Bustos, ¿cómo realizan las bases? Si la calle tenía asfalto, debe quedar con asfaltos.

  Alcalde, le vamos a dar la respuesta en el próximo concejo.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Proyecto de reparar los eventos, he solicitado el informe y la explicación de cómo implementarán la instalación de adoquines. Algo pasa que no estamos siendo operativos, es mi apreciación, pero creo que deberían andar más rápido las respuestas en algunos departamentos.

Alcalde, conversé con la empresa y han estado marcando el camino.

Concejal Navarrete, que no pase lo mismo que otras veces, que vengan marquen, rompan y reparen.

- Hay ITOs que deben fiscalizar las obras y nos hemos encontrado con recepciones que tienen falencias.

- La cancha de la escuela El Casino fue entregada en comodato al Club deportivo Unión Católica, solicito regularizar la situación antes de la desmunicipalización de los establecimientos educacionales. ¿Quién está cortando el bosque que fue plantado por los apoderados?

  Alcalde, lo que se hizo fue una limpieza, pero nadie ha cortado los árboles. SECPLAN está realizando las gestiones.

- El cierre de las calles me parece excesivo, sugiero darle un doble sentido de entrada a la calle 18 de Septiembre.

  Alcalde, hay que verlo con tránsito y carabineros.

- Me llama la atención la declaración de cuarentena en Quillón, el apoyo externo, ¿Cuál ha sido?, porque no hay control.

  Alcalde, creo que esto ha sido repetitivo en todos lados. En conversaciones con el jefe de zona del ejército, le comenté que no expondría al personal municipal en los puntos de control si no teníamos respaldo del ejército. El día domingo hicieron devolverse a varios vehículos por no contar con los permisos.

- Me llama la atención, que tenemos una salida sur bastante poco agradable, siempre he pensado que cada comuna debe tener una entrada característica, elaborar un proyecto de hermoseamiento al lado sur de la calle 18 de Septiembre.

  Alcalde, vecinos del sector de calle Santa Margarita me plantearon la problemática del lugar, esperamos pronto se solucione, para que el próximo año podamos darle un hermoseamiento.

- Insistir en fiscalizar las construcciones en el sector urbano.

  Alcalde, se mencionó al alcalde anterior y no se dio la solución, pero tenemos que buscar la forma de poner término a las irregularidades.

CONCEJALA LIDIA CÁCERES:

- Solicito enviar informe sobre los lugares donde ya se ha aplicado el matapolvo y los sectores que faltan.

  Alcalde, ya se le había enviado esa información, faltan sectores, pero estamos en proceso de aplicación de matapolvo.

- En relación al espacio público de las juntas de vecinos de Portal del Valle, El Refugio y Valle Verde, existe una desinformación a lo construido, esperamos que para los futuros proyectos municipales sean comunicados y sociabilizados con los vecinos. Reunirse con los presidentes de las poblaciones afectadas para conversar y ver en qué se puede ayudar a futuro.

- Se está aplicando agua en los caminos de tierra, vecinos de la calle J. Paulino Flores con calle General Cruz hacia el río, solicitan que el camión pase roseando agua por el camino.

- Solicité hace bastante tiempo la construcción de veredas o huellas peatonales en la población Tennessee y sector de Coyanco, trabajar en este proyecto el próximo año.

  Alcalde, estamos comprometidos en hacer veredas en el sector de Coyanco, que serán aproximadamente 1 km, falta realizar la licitación.

- Trabajos de Vialidad que no ha realizado, en relación a la limpieza de orillas de camino, favor de oficiar a dicha entidad.

- Como parte de la Comisión de Hacienda, informar que desde junio comenzamos a trabajar en el presupuesto municipal para el año 2021 y notamos que necesitaba un mayor análisis en los objetivos a realizar, en virtud a la realidad que estamos viviendo. Espero que con los compromisos que vamos a plantear, apuntemos a dar alivio a muchas familias que hoy están pasando por una realidad muy

compleja. Tirón de oreja a los que construyeron el presupuesto municipal 2021, por no realizar un análisis de proyección.

Alcalde, sin duda estaremos atentos, como siempre, a las necesidades de la comunidad y en las futuras modificaciones presupuestarias se irán incorporando.

Siendo las 18.40 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web, una vez aprobada el acta.

Acta N° 183/20, aprobada por el Concejo Municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ALCALDE

MIGUEL PEÑA JARA.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv/aaso/olvg.
Quillón, lunes 14 de diciembre de 2020.